

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del mismo celebrada el 27 de septiembre de 2009, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito tramitado al número 8 de 2009, de concesión de crédito extraordinario, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.1 y 158.2 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre.

Seseña 30 de septiembre de 2009.—El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

*N.º I.-10276*